

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de impermeabilización del muro del muelle del puerto de San Vicente de la Barquera.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de ocho millones cuatrocientas treinta y seis mil setecientas cincuenta y tres pesetas (8.436.753), cuyo plazo de ejecución será de cinco meses.

Fianza provisional: 168.736 pesetas.

Quedan dispensados de esta obligación los contratistas que acrediten reunir la condición del Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto de 1979).

No se exige clasificación.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta (Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Santander (Juan de Herrera, 2, Santander).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Santander, hasta las trece horas del día 5 de marzo de 1980. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 12 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—745-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización general del puerto de la Ampolla».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de siete millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientas trece pesetas (7.894.913), cuyo plazo de ejecución será de cinco meses.

Fianza provisional: 157.899 pesetas.

Quedan dispensados de esta obligación los contratistas que acrediten reunir la condición del Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto de 1979).

No se exige clasificación.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a

disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona (Laforja, 77, Barcelona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, hasta las trece horas del día 5 de marzo de 1980. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 12 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—744-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Nave para la descarga y clasificación de la pesca en el puerto de Palamós».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas, por su presupuesto de nueve millones novecientas noventa y nueve mil trescientas veinticuatro pesetas (9.999.324), cuyo plazo de ejecución será de cinco meses.

Fianza provisional: 199.987 pesetas.

Quedan dispensados de esta obligación los contratistas que acrediten reunir la condición del Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto de 1979).

No se exige clasificación.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Gerona (avenida Jaime I, 28, Gerona).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Gerona, hasta las trece horas del día 5 de marzo de 1980. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 12 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—743-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, a los efectos

previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las resoluciones de 11 de diciembre de 1979, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan;

1. Contrato de obra de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 18 unidades «Santa Eulalia», en Segovia, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Aramburu Construcciones y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 55.500.000 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Sabadell, calle Valentín Almiral, Barcelona, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Sato, S. A. Trabajos y Obras», por un importe de 48.400.755 pesetas.

3. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Soria, Camino Fuente del Rey, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Vicente Valero Ruiz por un importe de 48.855.153 pesetas.

4. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Yecla (Murcia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Santiago Griñán Gómez Construcciones» por un importe de 46.779.102 pesetas.

5. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en Vilanova del Camí, calle Cristóbal, Barcelona, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Constructora e Inmobiliaria de Solsona, S. A.», por un importe de 32.499.000 pesetas.

6. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Burgos, paseo Carrero Blanco, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Cutillas Hermanos Constructores, Sociedad Anónima», por un importe de 57.162.050 pesetas.

7. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 8 unidades en Abades (Segovia), adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Arregui Constructores, S. A.», por un importe de 30.490.000 pesetas.

8. Contrato de obra de construcción de un Aulario en la Facultad de Medicina de Sevilla, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 45.311.954 pesetas.

9. Contrato de obra de adaptación de la Delegación del M. E. C. en Barcelona, adjudicado definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, a la Empresa «Sociedad Anónima, Proyectos de Ingeniería y Construcciones» por un importe de 24.979.205 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos. 1.137-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para el suministro de 4.000 postes de madera tipo «N», de siete metros.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 4.000 postes de madera tipo «N», de siete metros.

Precio unitario: 1.950 pesetas.

Precio total: 7.800.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), Palacio de Comunicaciones.

La fianza provisional, de 156.000 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de cinco pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para el concurso de postes», en el Registro General de Telégrafos (planta tercera) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 6 de marzo de 1980.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 12 de marzo de 1980.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—748-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar las obras de instalación de aire acondicionado en el Pabellón Postal de la estación férrea de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Objeto: Contratación de las obras de instalación de aire acondicionado en el Pabellón Postal de la estación férrea de Jerez de la Frontera.

Tipo de licitación: 7.034.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas, proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., que podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid), planta 7.ª, y en el edificio de Comunicaciones de Jerez de la Frontera, en horas de oficina.

Garantía provisional: Fianza de pesetas 140.897.

Clasificación exigida: Grupo J, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 4 de marzo en el Registro General de Correos, vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 13 de marzo de 1980.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—747-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de reparación de fachadas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Clínica del Trabajo».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reparación de fachadas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Clínica del Trabajo», sita en la avenida de Reina Victoria, 21, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 5.709.616,62 pesetas y un plazo de ejecución de dos meses, como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta (Grupo de Inversiones y Obras).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Director provincial.—746-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se anuncia concurso público 4/80, para contratar los servicios de limpieza de varios Consultorios de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de limpieza de varios Consultorios de la Seguridad Social de Madrid.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 26 de febrero de 1980, para las que se presenten en esta Delegación, Registro General (Génova, 6, primera planta). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Grupo de Suministros, Génova, 6, sexta planta, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de treinta y cinco pesetas, importe de la citada documentación.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Director provincial, Gabriel González Navarro.—726-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la adjudicación de las obras del C.V. B-8. «Villamalea a Fuentealbilla» (perfiles 1 al 121).

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la si-

guiente adjudicación de obras en el camino vecinal que se indica, contratista e importe de la adjudicación:

C.V. B-8, «Villamalea a Fuentealbilla» (perfiles 1 al 121).

Contratista: Don Gonzalo Sánchez Castillo.

Importe de adjudicación: 5.637.000 pesetas.

Albacete, 29 de enero de 1980.—El Presidente.—627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación, por plazo de cinco años, de la taberna típica existente en el interior del recinto del castillo de Santa Bárbara.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión y explotación, por plazo de cinco años, de la taberna típica existente en el interior del recinto del castillo de Santa Bárbara.

Tipo: 250.000 pesetas anuales, al alza.

Garantías: La provisional es de 37.500 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, escritura de poder que bastanteada en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar la concesión y explotación por plazo improrrogable de cinco años de la taberna típica existente en el interior del recinto del castillo de Santa Bárbara, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letra).

Que se comprometo a mantener una tarifa reducida, aplicable a todos los funcionarios municipales que se encuentren de servicio en el recinto del castillo de Santa Bárbara, con un porcentaje unitario de reducción sobre la totalidad de precios ordinarios que rijan en cada momento del por ciento (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, in-

cluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del barrio del Garbinet.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del barrio del Garbinet

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1979.

Tipo: 5.223.012 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 113.345 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del barrio del Garbinet, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación del bar-cafetería existente en la planta baja de la Estación Central de Autobuses.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la concesión y explotación del bar-cafetería existente en la planta baja de la Estación Central de Autobuses, por plazo de cinco años.

Tipo: 720.000 pesetas anuales, al alza.

Garantía: La provisional es de 50.000 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente para adjudicar la concesión y explotación del bar-cafetería existente en la planta baja de la Estación Central de Autobuses por plazo de cinco años, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a optar a la concesión y llevar a cabo la explotación con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de pesetas (en letra).

Que se compromete a mantener una tarifa reducida, aplicable a todos los funcionarios municipales que se encuentren de servicio en el recinto de la Estación Central de Autobuses, con un porcentaje unitario de reducción sobre la totalidad de precios ordinarios que rijan en cada momento del por ciento (el letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el correspondiente proyecto revisado del distrito VII.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el correspondiente proyecto revisado del distrito VII.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de 36.721.108 pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo fijado anteriormente por el primer millón, por la cantidad que supera el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones el 1,5 por 100, en lo que excede de

cinco millones hasta diez millones el 1 por 100 y en lo que rebasa la cifra de diez millones el 0,5 por 100.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Almería una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 por el primer millón, por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones el 3 por 100, en lo que exceda de cinco millones el 2 por 100 y en lo que rebasa la cifra de diez millones el 1 por 100, todo ello del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Las obras objeto de esta subasta deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don, vecino de (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación de calles correspondientes al distrito VII e incluidas en el proyecto revisado que figura en el expediente, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente —también hábil— a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 15, de fecha 18 de enero actual.

Almería, 25 de enero de 1980.—El Alcalde, Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallo Arboleya.—596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de instalación de un colector de saneamiento en las manzanas números 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 114 del Ensanche de Begoña (Archanda).

Tipo: 6.571.340 pesetas.

Garantías: Provisional, 95.713 pesetas; definitiva, 191.426 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la

Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 23 de enero de 1980.—El Secretario general interino.—605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de Olaveaga.

Objeto: Subasta de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de Olaveaga.

Tipo: 11.610.367 pesetas.

Garantías: Provisional, 138.052 pesetas; definitiva, 276.104 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de

cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 23 de enero de 1980.—El Secretario general interino.—606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de cubierta del Colegio Nacional «Zumalacárregui», de Begoña.

Objeto: Concurso-subasta del proyecto de reparación de cubierta del Colegio Nacional «Zumalacárregui», de Begoña.

Tipo: 7.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 30 de enero de 1980.—El Secretario general interino.—740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de cubierta del Colegio Nacional «Camilo Alonso Vega».

Objeto: Concurso-subasta para ejecución del proyecto de reparación de cubierta del Colegio Nacional «Camilo Alonso Vega».

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional, 120.000 pesetas; definitiva, 240.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 30 de enero de 1980.—El Secretario general interino.—741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coll de Nargó (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los veinte días hábiles siguientes a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las dieciocho, se celebrará en este Ayuntamiento la subasta de maderas en el monte número 57, «Aubens», año forestal 1980, para la enajenación de 1.999 árboles, con un volumen de madera con corteza de 1.069 metros cúbicos, bajo el tipo de licitación de 1.924.200 pesetas, con un precio índice de 2.405.250 pesetas y una fianza provisional de 38.484 pesetas. De quedar desierta, se celebrará una segunda subasta a los once días hábiles siguientes y a la misma hora. Las proposiciones se admitirán hasta las veinte horas del día anterior hábil a su celebración.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, en posesión del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 19....., para el aprovechamiento de maderas en el monte número 57, «Aubens», año forestal 1980, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, ofrece la cantidad de pesetas.

Coll de Nargó, de de 19..... (Reintegrado según Ley Timbre.) El proponente.— Firmado.

Coll de Nargó, 11 de enero de 1980.—El Alcalde.—957-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Arriaga.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Arriaga.

Tipo: 17.183.563 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 165.918 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Arriaga, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de vestuario de fútbol en el Parque Deportivo Municipal de la Elipa.

Objeto: Subasta de obras de vestuario de fútbol en el Parque Deportivo Municipal de la Elipa.

Tipo: 6.893.923 pesetas.

Plazos: Siete meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 98.940 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de vestuario de fútbol en el Parque Deportivo Municipal de la Elipa, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto modificado de precios del de mejora y reforma de la barriada Romero, de San Pedro de Alcántara (primera fase) (con sustitución de firme).

2.º **Tipo de licitación:** 13.672.862 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 221.728 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...

(El licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de me-

jora y reforma de la barriada Romero, de San Pedro de Alcántara (primera fase)», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 18 de enero de 1980.—El Alcalde, Alfonso Cañas Nogueras.—586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo municipal.

Objeto: Contratación del servicio de recaudación por gestión directa de las exacciones municipales que se obren mediante recibo, en período voluntario y en vía ejecutiva.

Condiciones: Españoles mayores de dieciocho años, sin exceder de cincuenta y cinco.

Retribución garantizada: 810.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años prorrogables.

Garantías: La provisional, 100.000 pesetas. La definitiva, 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Reinosa (Santander), durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones: En la Secretaría de la Corporación, donde podrá ser examinado por los interesados.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, natural de, de años de edad, de estado, profesión, con domicilio en calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa, concurre el mismo y se comprometo al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, aportando la documentación exigida y demás requisitos que se consideren de interés para el mejor desenvolvimiento de la recaudación municipal.

Ofreciendo como méritos y mejoras los siguientes:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- g)

(Lugar, fecha y firma.)

Reinosa, 5 de febrero de 1980.—El Alcalde.—737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar

de basuras en Ses Salines y en la Colonia de Sant Jordi, así como su transporte, vertido y eliminación.

Duración del contrato: Un año.

Tipo de licitación: Tres millones cuatrocientas mil pesetas anuales, mejorables a la baja.

La garantía provisional es de setenta y cinco mil pesetas y la definitiva de cien mil pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán sujetarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ses Salines para contratar la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras en Ses Salines y en la Colonia de Sant Jordi, y se compromete a realizar el indicado servicio por el precio de (en letra) pesetas anuales.

El licitador se somete al pliego de condiciones de este concurso y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Ses Salines, 24 de enero de 1980.—El Alcalde.—578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subastas para enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se describen, del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo, sito en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento, para su ejecución durante el año 1980.

Resinas: 149.856 pinos P. Pináster, en segunda entalladura, con una posibilidad de 534.054 kilogramos de resina.

Tipo de tasación: Una peseta por kilo de resina y 534.054 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Maderas, lote 1.º: 1.193 pinos P. Pináster con un volumen provisional de 391 metros cúbicos de madera; 4.574 pinos P. Halepensis, con un volumen provisional de 1.600 metros cúbicos de madera, y 30 pinos P. Laricio, con un volumen provisional de nueve metros cúbicos de madera. En total, 5.800 pinos, en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.200 pesetas el metro cúbico y 2.400.000 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote 2.º: 3.770 pinos de la especie P. Pináster, con un volumen provisional de 1.500 metros cúbicos de madera; 1.359 pinos P. Pináster, con un volumen provisional de 345 metros cúbicos de madera, y 587 pinos P. Halepensis, con un volumen provisional de 155 metros cúbicos de madera. En total, 5.728 pinos, con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.200 pesetas el metro cúbico y 2.400.000 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote 3.º: 1.185 pinos P. Pináster, con un volumen provisional de 550 metros cúbicos de madera; 3.020 pinos P. Halepensis, con un volumen provisional de 1.220 metros cúbicos de madera, y 995 pinos P. Laricio, con un volumen provisional de 230 metros cúbicos de madera. En total, 5.180 pinos, en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.000 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.200 pesetas el metro cúbico y 2.400.000 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Pérdida de corteza: 28 por 100.

El precio índice de cada subasta es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía definitiva para cada subasta: 4 por 100 del importe de los remates.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las siguientes horas: resinas, a las diez treinta; maderas, lote 1.º a las once horas; maderas, lote 2.º, a las doce horas, y maderas, lote 3.º, a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para las subastas.

Talayuelas, 29 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.003-C.

Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta de maderas.

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, ante la mesa constituida al efecto, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la celebración de subasta pública para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera autorizado en el monte de propios número 171 del catálogo por la Jefatura Provincial del ICONA de Segovia para el año forestal 1980, con sujeción a los siguientes datos.

Lote único:

Localización: Tramos 1, 14 y 15.

Número de fustes: 215.

Especie: Chopo.

Volumen definitivo de fustes con corteza: 273 m. c.

Tasación mínima: 873.600 pesetas.

Precio índice: 1.092.000 pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 de su valor definitivo.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con residencia en la calle número, en representación de, lo cual acredita con, titular del DNI número en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Veganzones en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera de chopo del monte 171 del catálogo correspondiente al año forestal 1980, se comprometo a ejecutar, de su cuenta y riesgo, di-

cho aprovechamiento con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, de los que se halla enterado, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal y en sobre cerrado, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto.

Documentos a presentar: Documento Nacional de Identidad o fotocopia del mismo, justificante de hallarse al corriente de pago en la cuota de Licencia Fiscal y los determinados en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de pliegos.

Pago del aprovechamiento: Se hará efectivo por el adjudicatario dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien y a petición del interesado, el Ayuntamiento, si lo estima conveniente, y siempre que el adjudicatario presente aval bancario que le garantice debidamente, podrá acordar fraccionamiento para pago del aprovechamiento.

Segunda subasta: Si esta subasta fuere declarada desierta, se celebrará la segunda a los once días hábiles a la misma hora, bajo los mismos tipos de licitación y condiciones que sirven de base a la primera.

Derecho de tanteo: En el supuesto de que no se cubra el precio índice señalado, el Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo y podrá adjudicarse asimismo el aprovechamiento objeto de esta licitación.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones oficiales concordantes y de aplicación.

Veganzones, 29 de enero de 1980.—El Alcalde, José-Eloy Rincón Borreguero.—621-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para venta de local comercial.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1979, se publicó íntegramente el anuncio correspondiente a la primera subasta, que quedó desierto, cuyo anuncio se da por reproducido para esta segunda subasta, en lo que no resulte modificado por la presente.

Objeto del contrato: La venta, en pública subasta, de un local comercial de planta baja y sótano de 140 y 127,5 metros cuadrados, respectivamente, sito en el pasaje de Los Nogales (polígono de Buenavista, espaldal a Alvaro Florez Estrada, 8).

Tipo de licitación: 3.943.000 pesetas.

Pago del precio: Un mes desde la adjudicación definitiva, deduciéndose pesetas 500.000 del préstamo hipotecario, en el que se subrogará el comprador.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Patronato (U.A. de Contratación, segundo piso del Ayuntamiento), de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición y otros detalles: En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 9 de agosto de 1979, y «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de julio de 1979.

Fianza provisional y definitiva: Pesetas 80.000 y 160.000, respectivamente.

Oviedo, 29 de enero de 1980.—El Gerente del Patronato, María Jesús Rodríguez González.—630-A.